

Veintiuno.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Veintidós de febrero de dos mil

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante dentro del presente proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía, promovido por el señor HECTOR DE JESUS NARANJO NARANJO, en contra de la señora JULIANA DEL PILAR MEJIA GUERRERO, el contenido de la Inscripción de la medida de embargo, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad.

Notifíquese:

CÉSAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL RIOSUCIO - CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACION POR ESTADO:</u> <u>013</u></p> <p>Hoy: <u>23 de Febrero de 2021</u></p> <p>Secretario: <u>Jorge</u></p>
--